

CRONICA

VIAJE DEL PROFESOR BELÇAGUY A CHILE

El Profesor titular de Maquinaria Agrícola de esta Facultad, Ing. Agrón. Pedro J. M. Belçaguy permaneció en Chile durante los meses de septiembre y octubre últimos, becado por la Organización de los Estados Americanos (O. E. A), lapso durante el cual participó del Curso Internacional de Riego desarrollado bajo los auspicios del S. Gobierno de aquel país y de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F. A. O.).

Del nutrido programa desarrollado en dicho curso caben destacar, por su originalidad, los siguientes temas :

- 1) Determinación de las necesidades de agua de los cultivos mediante la fórmula de Blaney y Criddle.
- 2) Sistemas modernos de evaluación de la infiltración en surcos y parcelas. Muestreo y control del movimiento del agua en los suelos.
- 3) Reconocimiento integral topográfico, edafológico, agrológico y económico, previo al planeo de los trabajos de sistematización para riego y a la determinación de su posterior destino. Empleo simultáneo de los mapas de los diferentes relevamientos.
- 4) Cálculo de los movimientos de tierra en los trabajos de nivelación, por el método del centroide.
- 5) Modernos conceptos sobre salinidad y alcalinidad de suelos y aguas y sus efectos sobre los diferentes cultivos.
- 6) Sistemas novedosos de evaluación y manejo del agua de riego (Aforadores de bombeo; sifones de material plástico, etc.).
- 7) Maquinaria para la sistematización, construcción y conser-

vación de obras de riego en general y de tranques o represas de tierra en particular.

Los restantes temas fueron tratados siguiendo los lineamientos generales de las materias afines de nuestras facultades de Agronomía, si bien los correspondientes trabajos prácticos fueron realizados con gran despliegue de elementos, gracias a las comodidades existentes en el Centro de Capacitación Agrícola de Chillán, localidad donde se desarrolló la mayor parte del curso.

Los trabajos de campo y conferencias fueron complementados con numerosas visitas a explotaciones típicas de las diferentes regiones recorridas, como así también mediante excursiones a la alta cordillera con el fin de reconocer las cuencas generadoras del agua que alimenta posteriormente los sistemas de regadío.

Terminados los cursos, el Ingeniero Belçaguy prolongó su estadía en Chile con el fin de estudiar la organización de los departamentos de Mecánica e Hidrología de las siguientes instituciones que visitó: Facultades de Ingeniería y Agronomía de la Universidad Oficial de Chile; Facultades de Ingeniería y Agronomía de la Universidad Católica de Santiago; Facultad de Agronomía de la Universidad de Concepción y Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso.

En su condición de Asesor de la Dirección General de Enseñanza Agrícola del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, el citado Profesor estudió asimismo la organización y funcionamiento de la Escuela Práctica de Agricultura de Santiago, instituto secundario que depende de la Facultad de Agronomía de la Universidad local.

CURSILLO ESPECIAL DE EXPERTOS ORGANIZADO POR LA CATEDRA DE LEGISLACION AGRARIA

Con el objeto de dar al alumnado una versión real y actualizada de los hechos económicos y sociales de nuestro medio rural, la Cátedra de Legislación Agraria, a cargo del Prof. Ing. Agrón. Andrés Ringuelet, desarrolló, desde el 4 al 13 de octubre del corriente año, todos los sábados por la mañana, en horas de Seminario, asimilándolo a sus clases prácticas, un intenso programa de exposiciones a cargo de conocidos profesionales que actúan en los círculos agropecuarios

oficiales y privados. Siguió a dichas exposiciones un libre intercambio de ideas.

El éxito de esta iniciativa se puso claramente de manifiesto por la afluencia de profesores, alumnos de otros cursos y personas ajenas a esta Casa de Estudios y por las publicaciones a que dieran motivo las disertaciones.

A continuación se da la nómina de personas que intervinieron en el cursillo y los temas desarrollados.

Doctor Fernando Márquez Miranda (Decano-interventor de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de La Plata), *Legislación Agraria en la prehistoria americana*; doctor e ingeniero agrónomo Diego J. Ibarbia (Presidente de la Cámara Central de Arrendamientos de la Nación), *Plan de Reforma Agraria*; ingeniero agrónomo Federico Daireaux (Director de Colonización del Banco de la Nación Argentina), *Colonización Nacional*; doctor Rodolfo M. Carrera (profesor de Derecho Agrario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata), *El Régimen de la tierra pública*; señor Juan Carlos Monterlo (Director de Conservación de la Fauna del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires), *Ley de la Pesca de la Provincia de Buenos Aires*; ingeniero agrónomo Federico Dussel (Gerente Sección Comercial del Instituto de Granos y Elevadores), *El régimen de la comercialización de granos en el país*; ingeniero agrónomo Horacio Giberti (Asesor de la Sociedad Rural Argentina), *Ley de carnes*; doctor Rodríguez Gómez (Director de Cooperativas de la Nación), *La cooperación en la legislación argentina*; ingeniero agrónomo Jorge R. Molina (de la Asociación Amigos del Suelo), *Defensa del Suelo*; Roberto Schopflocher (ex administrador de la Jewis Colonization), *Organización de una chacra*.

SEPTUAGESIMO TERCER ANIVERSARIO DE LA IMPLANTACION DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES AGRONOMICOS EN EL PAIS

Este año la celebración del 73° aniversario de la implantación de los estudios superiores agronómicos en el país (6 de agosto), coincidió con la celebración del 50° aniversario de la fundación del «Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos» (hoy «Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos») (28 de julio).

Para celebrar este último acontecimiento el centro nombrado organizó un amplio programa de actos, que se desarrolló durante los días

28 de julio a 6 de agosto. Uno de ellos tuvo lugar el día 3 de agosto en el aula magna de esta Facultad. Abrió el acto el Decano Inter-ventor, Ing. Agrón. Atilio F. Feuillade, con las siguientes palabras:

Al cumplirse un nuevo aniversario de la creación del Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos no podía estar ausente la Facultad de Agronomía de La Plata, y si después de 50 años largos aún perdura el recuerdo de su creación es que no fueron vanos sus esfuerzos.

El pasado de esta Institución es bien conocido, y le sobran ejemplos de austeridad a los hombres que la integraron como para que se pueda retomar el camino templado en la fe futura. Es la única antorcha que puede guiarnos. El ejemplo de los colegas que han pasado o que aún están con nosotros, será nuestro faro, no nuestra meta; evolucionaremos siempre; por ello lo bueno será sólo derrotero.

Nada más lógico en la culminación de la Semana de la Agronomía que dos fechas que se agigantan a medida que transcurre el tiempo, sean como dos líneas paralelas que eternamente se juntan en el infinito: el 28 de julio de 1906, creación del Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos, hoy Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos, y el 6 de Agosto de 1883, iniciación de los estudios agronómicos en el país.

La historia, nuestra historia, es un poco ingrata con el recuerdo de las cosas agronómicas, quizá porque el surco no puede abrirse con cañones o fusiles; pero habrá un día en que la batalla del agro sea ganada y entonces se rendirá total homenaje a aquellos preclaros hombres que pensando en la Ciencia formaron un Centro. Suerte grande que su primer acta ha sido grabada en el bronce; y si el tiempo tiene la osadía de borrarla, ya será tarde porque se habrá grabado más fuerte aún en la conciencia de los hombres.

Así empezó el Centro de Ingenieros Agrónomos; su espíritu salió de aquel sabio francés que decía en la Academia de Ciencias de Francia que los países que se encuentran a la cabeza del progreso agrícola, son aquellos precisamente, los que han multiplicado los establecimientos de investigación y de enseñanza en el orden más elevado, e inspirado a su población la confianza en la ciencia.

Cuanta verdad en estas palabras y cuanta obra no empezada aún; nadie hay que no se sienta cómplice. Muchos factores nos han llevado a un alto en el camino; pero retomada la marcha como hoy lo hacemos, volvemos al cauce más profundo de la verdad; y digo más profundo, porque nunca se apartó de su verdadero cauce. Quizá haya sido necesaria esta interrupción para fortalecer el espíritu y porqué no decirlo, para adquirir experiencia; pero si caro fué conseguirla, no menos valioso será su fruto.

Este es el compromiso de honor de los ingenieros agrónomos, y si quieren bien a nuestro país han de cumplirlo.

Por ello el Centro dá hoy, a 50 años de su creación, el libre anhelo de unir a todos los colegas. Quiera el destino que éste sea el último intento, porque necesita de esa unión y la concordia de todos para que sea tan fuerte espiritualmente que ni las dictaduras puedan vencerlo. Sólo así habremos demostrado que aprendimos la dura experiencia; sino poco vale luchar por una sociedad mejor.

Nuestros primeros agrónomos egresados de aquella hermosa escuela de Santa Catalina, muy pronto, antes de cumplir su mayoría de edad con la profesión, sintieron la necesidad de agruparse; es así que ya tienen medio siglo de vida fecunda; y lo que es más, no pudieron ser vencidos.

Cuando los principios que sigue una institución eliminan todo valor mezquino de individualidad para elevar los de la agrupación, nada puede detener su marcha, y aunque se presente con humildad, el Centro de Ingenieros Agrónomos tiene la altivez de decir que pocas instituciones pudieron imitarlo.

Fué creado para oír a todos los colegas; alguna vez reunidos para solucionar un problema gremial; otra para estudiar un arancel; otras tantas para una peña científica o una conferencia de maestros, y las más de las veces para cuestiones de ética.

Por una cosa u otra, su fin fué siempre buscar la solución ecuánime a los problemas, a veces insolubles que sólo los hombres crean.

Tanta experiencia acumulada pone al Centro frente a la realidad de institución decana de los ingenieros agrónomos, y como tal, aspira a guiar muchas generaciones más. Este es su diploma de honor.

La Facultad de Agronomía de La Plata se honra con la distinción que tiene hoy de poder cerrar con este acto académico, la Semana de la Agronomía y conmemorar el 50 aniversario del Centro de Ingenieros Agrónomos, lugar donde fuera su fundación, y al recibir a sus hijos, llena de júbilo sus aulas, sus corredores y hasta se ve más clara el agua de su tradicional fuente de bautismo.

Pareciera que la antigüedad adquirida llevara al organismo que nos agrupa, a un conservador reposo; sin embargo nunca se siente más joven y más pujante que hoy; será cátedra de avanzada para los que quieran ir más lejos; será cuerpo consultor para los que necesiten solucionar sus problemas, y lo que es más se acercará a los estudiantes en busca de su confianza para que mañana egresados, sólo sientan la diferencia de una mayor responsabilidad.

Por el magnífico acontecimiento de sus bodas de oro, la Semana de la Agronomía dedicó sus esfuerzos a homenajear merecidamente al Centro; pero hoy también se cumple un año más de la implantación

de los estudios agronómicos en el país y no puede estar ausente la palabra de los profesionales de esta Casa; por ellos dos distinguidos profesores, Ing. Agrón. Emilio J. Ringuelet e Ing. Agrón. Enrique M. Sívori, harán uso de la palabra para referirse a un grato pasado histórico, y a las inquietudes futuras de la enseñanza agronómica.

A continuación el profesor Ing. Agrón. Emilio J. Ringuelet desarrolló el tema *Bosquejo histórico de los estudios agronómicos superiores en la Argentina* y el profesor Ing. Agrón. Enrique M. Sívori se refirió a la *Enseñanza agronómica universitaria en la República Argentina*.

En la revista «Ingeniería Agronómica», órgano oficial del Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos (Año XIV, n° 4, julio-agosto de 1956. Número Cincuentenario) se han publicado ambas conferencias, así como también una amplia información sobre la «Semana de la Agronomía».

HA SIDO DECLARADO «ARBOL FORESTAL NACIONAL» EL «QUEBRACHO COLORADO CHAQUEÑO» (SCHINOPSIS BALANSAE ENGL.)

Por decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 15.190, del 21 de Agosto del corriente año, que se transcribe a continuación, se declara «Arbol Forestal Nacional» la especie del epígrafe.

Visto este expediente n° 128.954/55, en el cual se propicia declarar «Arbol Forestal Nacional» al *Schinopsis Balansae* Engl. «quebracho colorado Chaqueño», de conformidad con la recomendación aprobada por unanimidad por la Segunda Reunión Nacional de Coordinación de la Política Forestal realizada en Mendoza del 14 al 26 de marzo de 1955; y

Considerando:

Que el descubrimiento en el año 1826 del poder curtiente de la madera de «quebracho colorado», posibilitó la instalación en nuestro país de la primera industria forestal estable y de mayor jerarquía económica: la del extracto tánico;

Que si bien actualmente dicha industria utiliza materia prima de dos especies cuya denominación vulgar responde a la de «quebracho colorado» (*Schinopsis Balansae* Engl.) «quebracho colorado chaqueño» y (*Schinopsis Lorentzii* Griseb.) «quebracho colorado santiagueño», en principio, el «quebracho colorado chaqueño», por su distribución geo-

gráfica más estratégica y por su mayor porcentaje en tanino, fué la primera en ser utilizada ;

Que el desarrollo de la actividad industrial que la elaboración de su madera promovió, trajo aparejada simultáneamente, importante producción obrajera que constituye la actividad fundamental en amplias regiones del Norte de la República ;

Que desde sus comienzos, esta actividad industrial ha sido la única que ha originado productos forestales exportables en montos importantes y que en la actualidad tienen significativa incidencia en la economía nacional, por el importe de las divisas que provee su comercialización ;

Que a pesar de las explotaciones irracionales a las que puso término la sanción de la Ley 13.273 de Defensa de la Riqueza Forestal, la actividad derivada del aprovechamiento de esta especie ha posibilitado el arraigo de numerosos núcleos sociales cuya estabilidad futura está asegurada como consecuencia de las normas de racionalización forestal dictadas en virtud de los principios que dicha ley consagra ;

Que es incuestionable la trascendencia que ha alcanzado esta especie en muchas naciones del mundo por las variadas aplicaciones del extracto de quebracho, del que nuestro país es el principal y, juntamente con la República del Paraguay, únicos productores ;

Que su nombre vernáculo de « quiebra-hacha » que deriva de la dureza de su duramen ha sido glosado por nuestros poetas e incluido en nuestro folklore y trasunta idea de virilidad, dureza, resistencia a los factores adversos, longevidad y contribución a satisfacer las necesidades humanas, atributos todos ellos que constituyen una definida semblanza de nuestro pueblo ;

Que el voto unánime de las delegaciones concurrentes a la Segunda Reunión Nacional de Coordinación de la Política Forestal importa una expresión específica nacional de deseos que es un deber recoger y concretar ;

Por ello, atento al dictamen legal de fojas 4 y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en acuerdo General de Ministros

DECRETA

Artículo 1º. — Declárase « Arbol Forestal Nacional » al (*Schinopsis Balansae* Engl.) « quebracho colorado chaqueño ».

Art. 2º. — El Ministro de interior procederá a comunicar a los Intervenores Federales el presente decreto.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería a sus efectos.

ARAMBURU

F. MARTÍNEZ — R. MARTÍNEZ — SADI E. BONET
— C. A. ADROGUÉ — A. OSSORIO ARANA — M.
IGARTÚA — A. MERCIER — L. LANDABURU —
E. BLANCO — L. M. PODESTÁ COSTA — T. E.
HARTUNG — P. MENDIONDO — R. MIGONE —
J. C. KRAUSE